



"EL HOMBRE QUE SABE SERIO ES EL SERVIDOR DE LA  
VERDAD. AUN EN CONTRA DE SI MISMO."

CARLOS A. MADRUGA

**EL DERECHO** humano a la información presupone también otro derecho, un objeto que es la información misma en toda su auténtica manifestación. Pero, ¿se puede decir que una información es tal si no se verifica? Las respuestas a esta pregunta, foco de un debate de considerable importancia, muestran algunas nociones que se consideran a la verdad —o al "respeto a la verdad"— como la primera de las limitaciones a la libertad de expresión, en otras naciones la Ley de Prensa considera punible "la publicación de noticias falsas". El panorama que se presenta no resulta muy alentador.

Como dice Desantes: entre los fatalistas palabras de Mauriac: la información es falsa por esencia y la afirmación de Fayonnet: la búsqueda de la verdad cotidiana, si no la hace la prensa, ninguna otra institución la podría hacer, se debate a los límites extremos de las soluciones a una cuestión que ha de ser la que las Comisiones

CAPÍTULO II  
VERDAD Y LIBERTAD DE EXPRESION

**E**L DERECHO humano a la información presupone también otro derecho, un objeto que es la información misma en toda su auténtica manifestación. Pero, ¿se puede decir que una información es tal si no es verdadera? Las respuestas a esta pregunta, foco de un haz de consecuencias, no son acordes. Mientras algunas naciones cuentan con una Ley de Prensa, en donde se considera a la verdad —o al “respeto a la verdad”— como la primera de las limitaciones a la libertad de expresión, en otras naciones la Ley de Prensa considera punible “la publicación de noticias falsas”. El panorama que se presenta no resulta muy alentador.

Como dice Desantes: *entre las fatalistas palabras de Mauriac: la información es falsa por esencia y la afirmación de Veyenne: la búsqueda de la verdad cotidiana, si no la hace la prensa, ninguna otra institución la podría hacer, se debaten los límites extremos de las soluciones a una cuestión dramática a la que las Ciencias*

de la Información no pueden sustraerse, ni el jurista dejar de plantearse.

En abundante número de autores puede advertirse un verdadero escepticismo en cuanto a que sea posible encontrar algo a lo que llamar verdad informativa. Otras veces los textos de los teóricos de la información inciden en un relativismo más o menos irreductible. En el mejor de los casos las ideas acerca de la verdad informativa están teñidas de lo que se ha llamado "ligero pesimismo", en relación con los condicionamientos de la verdad que se intenta comunicar. Desde la perspectiva del público se destaca predominantemente la falta de confianza que la información le merece (1).

Hoy seguimos estando muy lejos de la época en que una deontología del periodismo pueda resumirse en la victoria sobre el soborno y el respeto a la verdad de los hechos y a la buena fama de los hombres. Uno de los primeros manuales sobre el periodismo sintetizaba al reportero de los años treinta como una víctima de grandes tentaciones . . . Empezando por el mismo salario, que, por ser escaso, se suele dar, como ya hemos indicado, en condiciones, si no inmorales, por lo menos expuestas a prevaricación, no olvidemos que en el periodismo la murmuración pública, el escándalo y el crimen suelen ser cada día las primeras materias; la delación, la mentira, el disimulo, la lisonja, el bombo mutuo o personalismo, con vistas a la propia encumbración y con injusto desprecio de los valores ajenos o del adversario, son procedimientos, si no obligados, por lo menos bas-

tante frecuentes y no tan fáciles de evitar como parece; en el periódico puede venderse a gran precio y sin peligro ninguno tanto la denuncia como el silencio, y éste, a veces, más dañino y más impune que aquélla (2).

La obtención de la materia básica, la noticia, sigue constituyendo la ocupación principal del periodista. Al respecto dice J. Iribarren: *A la antigua cuestión sobre la moralidad de la tortura como procedimiento de obtener confesiones han venido a añadirse graves preguntas sobre la técnica del chantaje, el narcoanálisis, el control oficial o privado de la red de teléfonos públicos, el empleo de micrófonos y cintas magnéticas ocultas, la fotografía infrarroja o con teleobtivos, la fotocopia o el barrido de papeleras y la compraventa de su contenido.*

*Frente a la infinita curiosidad del público, que desearía invadir igual la esfera de todas las decisiones políticas que las de las vidas privadas, se hace necesario definir mejor los límites del secreto legítimo y de la intimidad que merece respeto, sea la del hogar, la del amor o la de la muerte. De nuevo nos encontramos con la imprecisión en el concepto de privacidad y de lo desdibujado de los límites entre la inmoralidad y el mal gusto.*

*No contribuyen a la nitidez en la separación de lo público y lo privado los exhibicionismos de quienes llevan lo íntimo a la calle para quejarse luego de que se les invade su intimidad (3).*

Todavía sin salir del plano de la obtención de noticias tenemos el problema de los monopolios de las fuentes informativas, sean ellos discretamente estatales, protegidos por concesión de la administración pública o surgidos por conspiración y artificio técnico.

En la moral del contenido de la noticia, también son clásicos los capítulos sobre la mentira, la sugerencia difamatoria aunque no sea calumniosa, la pornografía, que constituyen respectivamente ataques contra la verdad, el honor personal y la moral pública.

*Pero la mentira tiene hoy más hábiles y científicos disfraces que en la tosca desnudez del siglo XIX. En un instrumento cuyo deber y esencia es la información, constituye ya mentira el intencionado silencio, tanto más grave si se vende por dinero. Pueden construirse mentiras con medias verdades —por ejemplo, estadísticas—, y ninguna hay tan eficaz como la de las fotografías sin retoque en lo que contienen, pero seleccionadas o engañosas en lo que dejan sugerido. Igual entresaca puede practicarse en los reportajes televisados o radiados, tanto más mentirosos cuanto mayor es la proporción o la gravedad de lo que ocultan bajo la verdad indudable de lo que dan.*

*Característica de la noticia radiofónica y televisiva, es la posibilidad de falsificar su esencia o su ambiente por la introducción o supresión de conversaciones, palabras y sonidos, añadiendo o quitando silbidos y aplausos, creando marginalmente el silencio y produciendo con artificio la sensación de entusiasmo o frialdad.*

*Otro factor de distorsión, consciente o no, está en el paso de los hechos por la pluma y en lo que podría llamarse "intencionalidad de la noticia" implícita en la selección de los mismos vocablos usados: apenas habrá una frase, tan desnuda como se quiera, que no refleje de algún modo la tendencia del órgano que la transmite.*

*Por otra parte, ya en el seno de la propia empresa, se siembra la antinomia entre balances económicos y servicio a la opinión pública o, de otro modo, entre libertad económica y libertad intelectual; surge la problemática moral del sector económico como grupo de presión del sector profesional y, en definitiva, la posibilidad de traición del periódico a su vocación y esencia (4).*

Hasta hace pocos decenios la comunicación oral y gráfica ocurría con extrema simplicidad: la idea se expresaba, y el lector u oyente la aceptaba o no, según el encanto de su contenido o de su presentación.

Un estudio sistemático de los elementos lógicos y afectivos que actúan en la comunicación social, realizado por psicólogos y psiquiatras desde hace muy pocos años con inexorable eficacia, ha convertido los artificios clásicos en rigurosa técnica de la propaganda moderna. De ella se benefician igual las ideologías que las industrias.

Ha surgido asimismo una grave preocupación para los moralistas, ocupados en señalar los límites de lo lícito

y de lo ilícito en esta sección de la deontología de los medios de masas.

En pocas palabras, los problemas que se producen en torno a la verdad y a la moral en el campo informativo son múltiples y su solución no se presenta nada fácil.

Hasta ahora parece que hemos descrito tan sólo lo obscuro del periodismo, el lado lleno de escollos morales, por donde resulta difícil navegar sin mancharse de lodo. Sin embargo, afortunadamente, también tenemos cielo limpio y claro. Aún hay hombres que prefieren el camino libre y ancho de la verdad; y mientras éstos continúen con su nobilísimo afán de perfeccionarse, con su deber de perfeccionar a los demás, mediante el camino del bien, nos quedan futuras esperanzas.

## EL CONOCIMIENTO DE LA VERDAD

Para aclarar la confusión, y establecer qué es lo lícito o lo ético, y qué es ilícito o no ético, en los medios de comunicación social como en cualquier otro aspecto de la vida humana, requerimos el conocimiento de "la Verdad", es decir, de la realidad de las cosas. Afirma Desantes: *La información es, en efecto, un puente entre la realidad y el conocimiento del sujeto universal o público. Es la conversión de la realidad en mensaje. Esta conversión la intermedian hombres que establecen dos tipos de flujos aristotélicos: de la realidad a la mente*

*del mediador informador y de la mente del informador a las de los componentes de la comunidad a la que informa. La información parte, por tanto, de la realidad y pasa por un sujeto que tiene que respetarla y esforzarse por captarla. Tal esfuerzo es la objetividad y su resultado, la verdad (5). Realidad, verdad y objetividad son, pues, términos interrelacionados que no debemos separar para poder hablar de verdad informativa.*

Para poder comprender mejor el concepto "Verdad" interesa definir previamente el concepto "Realidad".

Para muchos autores realidad y verdad son equivalentes. Tomando en cuenta el concepto realidad en una de sus acepciones puede decirse que así es; pero conviene dilucidar cuáles son los criterios diferenciales entre ambos términos.

El término realidad proviene del adjetivo latino "realis", real, que a su vez deriva de la palabra también latina "res" que significa cosa en sentido muy amplio. En torno a esto opina J. M. Desantes: *Siguiendo una idea comúnmente aceptada, filosóficamente realidad significa la esencia de la cosa, aquello por lo que la cosa es tal. Pero, como otros vocablos abstractos, el de realidad ha sufrido una colectivización semántica por lo que, en el lenguaje ordinario, se utiliza para designar el conjunto de las cosas. Realidad se ecuaciona así con lo "real", con la totalidad de lo que es. En este sentido lato, por realidad entendemos no sólo la totalidad de*

los seres espirituales . . . La realidad es, en una acepción intermedia, la posibilidad de ser y, en una acepción estricta, el acto de ser. Tender a realizarse en acto es tender a la perfección.

La afirmación de la existencia de una realidad que existe en sí, independientemente de la proyección del sujeto cognoscente, subraya el valor de las cosas por sí mismas, la primacía de lo real. Realidad que se proyectará a diversos campos de la vida humana (6).

Este tratamiento nos lleva a la consideración, tan importante, de que la Verdad procede de las cosas reales, es decir, la verdad es algo subordinado que no existe por sí sola, sino como un reflejo. Lo primero que siempre le precede son las cosas que son, lo real. En consecuencia el conocimiento de la verdad apunta últimamente a la verdad que la realidad manifiesta. En otras palabras, la valoración de la verdad en la información solamente puede hacerse en función de la realidad en cuanto conocida.

Sabido y comprendido lo anterior, nos interesa ahora encontrar el criterio para reconocer, en la medida de lo posible, la verdad de la verdad.

Tal como lo establece L. Brajnovic: *La verdad es lo que es porque existe o ha existido en realidad como un hecho o un acontecimiento, de manera experimental o sencillamente demostrable.*

*Estar convencido de que algo es verdad no significa*

*que este algo sea realmente la verdad. Alguien puede estar convencido de que juega rectamente y bien, y sin embargo puede no tener conocimiento cierto y exacto.*

Esto significa que el hombre únicamente puede tener ese conocimiento cierto y exacto sobre la verdad, cuando posee el "criterio" o la "norma" por la cual reconoce y juzga la realidad, diferenciándola de la falsedad o del error.

De modo que para el conocimiento de la verdad se hace necesario:

- a) *Una firme, consciente y argumentada aceptación.*
- b) *El juicio verídico e imparcial.*
- c) *Saber que el juicio es verídico.*

Entonces, pues, el conocimiento de la verdad consiste en la evidencia explicada por la seguridad del juicio y del saber.

*Cuando el hombre observa una realidad objetiva tiene la evidencia subjetiva. Pero a la propia realidad objetiva, en cuanto se manifiesta, la llamamos evidencia objetiva. La evidencia puede ser interior o exterior. La evidencia interior se encuentra en la misma realidad que juzgamos, mientras que la evidencia exterior de la verdad es independiente de nuestro juicio o de esa realidad juzgada. La primera es la evidencia del saber; la segunda del creer (7). Para poder distinguir el saber verdadero del falso, el hombre se sirve de la evidencia objetiva,*

que es el regulador que le permite distinguir si en un juicio está la verdad y no la falsedad. Precisamente esta evidencia objetiva es el criterio verdadero.

O sea que, dada la diferencia que existe entre el juicio y el objeto enjuiciado, se puede distinguir dos realidades: la intencional (subjetiva) y la objetiva. Un juicio es recto o corresponde a la verdad, cuando concuerdan las dos realidades. Es decir, el hombre dice o posee la verdad al estar seguro que la realidad intencional existe en el objeto que ha juzgado.

Puesto que el hombre es capaz de enjuiciar y de juzgar, la verdad se encuentra en la razón.

En el terreno de la comunicación social, el periodista debe y tiene la responsabilidad de servir al público con la verdad, de manera fidedigna, transparente y comprensible. Nunca puede dar vueltas alrededor de la verdad objetiva presentándola a medias, tendenciosa o falсеada; sino que tiene que exponerla tal como es.

En la sede de la O.N.U. Juan Pablo II dijo a los periodistas: *Vosotros sois auténticos servidores de la verdad; vosotros sois sus incansables transmisores, difusores, defensores. Sois transmisores entregados, que promovéis la unidad entre todas las naciones al hacer que todos los pueblos compartan la verdad . . . Y yo os digo (tomadlo como mi palabra de despedida) que el servicio a la humanidad mediante la verdad es una de las cosas más valiosas de vuestros mejores años, de vuestros su-*

*tiles talentos y de vuestra más esforzada entrega. Como transmisores de la verdad, sois instrumentos de la comprensión entre la gente y de la paz entre las naciones (8).*

## LA LIBERTAD DE EXPRESION

Cuando se habla de los medios de comunicación social una de las frases más frecuentemente empleadas en la actualidad es la de "libertad de expresión". Aunque todo el mundo tiene una noción sobre lo que es la libertad, no todo el mundo le da el mismo sentido y significado. Hay quienes la consideran como un derecho individual a una serie de atributos personales, otros como una concesión restringida de leyes positivas y otros como un derecho sin leyes. Pero en sí misma la libertad, como expresa A. Rodríguez, "es la capacidad de la voluntad de moverse por sí misma al bien que la razón le presenta . . . La libertad supone el conocimiento intelectual del bien . . . La esencia de la libertad consiste en la autodeterminación hacia el bien" (9). Por tanto la libertad humana debe estar basada en los principios éticos, los actos humanos nacen, entonces, de la voluntad ilustrada por la inteligencia.

Este fundamento se completa mejor con la idea presentada por L. Brajnovic: *La libertad va unida con la responsabilidad moral, que es como decir, con la libertad limitada por razones éticas.*

*Se llama responsable a una persona cuando desea*

destacar su sentido moralmente recto y su criterio de ir pensando en los posibles efectos de su comportamiento corrigiéndolo o reforzándolo conforme a la previsión de tales efectos. Según esto, la responsabilidad incluye: a) garantía moral; b) previsión de efectos que un comportamiento puede producir; y c) la honradez de corregir o mantener el criterio sobre su propio comportamiento (10). Por tanto, el hombre responsable para hacer el bien y excluir el mal de sus acciones, renuncia a una parte de su libertad.

En términos semejantes se expresa S. Ibáñez: *Toda libertad necesita una regulación, ya que la libertad sin restricciones conduce a la anarquía. Como advierte Herrera, una libertad no puede ser absoluta sin que atente contra otras libertades* (11).

Una idea análoga encontramos en A. Rodríguez: *La libertad personal necesariamente tiene límites, que vienen dados por las obligaciones personales y por el respeto de los derechos ajenos, así como por las leyes que regulan la conducta del hombre* (12).

En este sentido los límites de la libertad, considerando en aspecto positivo, el periodista —el profesional que utiliza los medios de comunicación social— los encuentra en la verdad, en la justicia, en la responsabilidad, en resumen en el conocimiento claro y seguro de los principios éticos.

*Afirmar que el fenómeno periodístico, en su esen-*

*cia, es un fenómeno de opinión, no quiere decir, naturalmente, que todas las opiniones equivalgan a un pensamiento recto, y que puedan ser puestas en el mismo plano . . . En este terreno la responsabilidad es el deber por excelencia. Esto se refiere también a la libertad de expresión que, sin poder ser coaccionada o mutilada por leyes positivas o por la fuerza bruta (porque es un derecho humano), debe ser controlado en relación con la responsabilidad* (13).

Sin duda alguna que el periodismo no se puede concebir sin el respeto a la libertad de expresión y al pluralismo informativo; pero esta libertad debe ir unida con el respeto a los derechos ajenos de todos los hombres (sin distinción de raza, sexo, lengua, religión, opinión, origen, posición, estado, etc.) y la responsabilidad moral, o sea por la libertad regulada por los principios éticos.

El periodista, por respeto a su propia dignidad, a la dignidad de su profesión y a la dignidad de los demás hombres, en el desempeño de su labor debe expresar su opinión de manera objetiva e imparcial, desprendiéndose de sus propias inclinaciones, preferencias y pasiones. Consciente de que con la verdad *justa y prudente* (que no daña), contribuye a defender la libertad que propaga.

La prudencia y la justicia son dos virtudes fundamentales que todo buen periodista debe desarrollar por respeto a la dignidad humana. Más adelante nos ocuparemos de ellas.

## NOTAS AL CAPITULO II

- (1) DESANTES, op. cit., pág. 209.
- (2) GONZALEZ, Manuel G., *La escuela del periodismo. Programas y métodos*, C.I.A.P., Madrid 1930, Prólogo de D. José Francos R.
- (3) IRIBARREN, Jesús, *El derecho a la verdad*, BAC, Madrid MCMLXVIII, Cfr. Cap. I.
- (4) IRIBARREN, op. cit., Cfr. cap. I.
- (5) DESANTES, op. cit., pág. 210.
- (6) DESANTES, op. cit., pág. 213.
- (7) DESANTES, op. cit., pág. 102-104.
- (8) Discursos de Juan Pablo II en U.S.A., BAC, Madrid MCMLXXXII, pág. 202.
- (9) RODRIGUEZ, op. cit., pág. 109.
- (10) BRAJNOVIC, op. cit., pág. 125.
- (11) IBAÑEZ, op. cit., pág. 6.
- (12) RODRIGUEZ, op. cit., pág. 237.
- (13) BRAJNOVIC, op. cit., pág. 120.



"LA CORRUPCION DE LA JUSTICIA TIENE DOS CAUSAS:  
LA FALSA PRUDENCIA DEL SABIO Y LA VIOLENCIA DEL  
PODEROSO".